

f) Que el subarriendo total o parcial de la vivienda, plaza de garaje y trastero, así como la cesión de los mismos, esta expresamente prohibido, y su incumplimiento dará lugar a la resolución del contrato.

Asimismo el Arrendatario manifiesta que cumple con las condiciones de acceso a la vivienda protegida objeto del presente contrato, y con carácter específico que sus ingresos familiares no exceden del 5,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), así como que no es titular del pleno dominio o de un derecho real de uso y disfrute sobre otra vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en todo el territorio nacional o sobre una vivienda libre en toda la Comunidad de Madrid, no serán de aplicación los dos requisitos anteriores en los casos de sentencia de separación o divorcio cuando, como consecuencia ésta, no se le haya adjudicado el uso de la vivienda que constituía la residencia familiar, caso contrario acepta la resolución del presente contrato a instancia de la Oficina de Vivienda, u órgano administrativo competente.

Será causa de resolución automática del contrato de arrendamiento la denegación del visado del contrato por la Consejería competente en materia de vivienda cuando la misma se deba al incumplimiento por parte del arrendatario de las condiciones de acceso a dicha vivienda.

SEGUNDA.- OBJETO

Que Hercecam Vivienda Torrejón, S.L. es propietaria de la vivienda y anejos que se indican a continuación, sitos en el número _____, de la Calle/Avenida _____, de _____, Madrid, interesa a su derecho cederlo en arrendamiento, a don/doña _____, quien lo toma a su entera y plena satisfacción, y en el estado físico y de conservación en que se encuentra, que es perfectamente conocido y aceptado por la parte arrendataria.

El detalle del objeto del arrendamiento es:

Vivienda: _____
Plaza de Garaje: _____
Trastero: _____

La finca objeto de arrendamiento se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de _____, al tomo _____, folio _____. El coeficiente de participación establecido en el Título de Propiedad Horizontal es de _____.

La finca arrendada se entrega al arrendatario libre de mobiliario y enseres, a excepción de la instalación de cocina que se detalla en el **Anexo II**